

**Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados**

Ubicación de la Secretaría: Facultad de Economía y Empresa, 4ª planta. Campus Paraíso. Gran Vía, 2 – 50.005 Zaragoza  
Teléfono de contacto: 976 762 679

**Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia, de:**

**PROFESORES SUSTITUTOS**

Autorizada la provisión de la plaza por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.


Esta convocatoria se registrará por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **Resolución de 2 de julio de 2024** (BOA nº 135 de 12 de julio). Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría de profesores sustitutos.
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la dirección <https://sede.unizar.es/?app=touz>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud de participación en esta convocatoria y el resto de la documentación se presentarán por medio del registro electrónico (<https://regtel.unizar.es>) en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre "Concursos Profesorado de Urgencia". Para acceder al registro electrónico, el interesado podrá utilizar certificado electrónico, el sistema de identificación Cl@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el Acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021):

[https://secregen.unizar.es/sites/secregen/files/2023-10/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia\\_3.pdf](https://secregen.unizar.es/sites/secregen/files/2023-10/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia_3.pdf)

- **Criterios para la selección:** serán de acuerdo con la base 5 de las Bases Generales, aplicándose los criterios establecidos para el área de Comercialización e Investigación de Mercados para profesor asociado.

CSV: 2b30252a4c17d6cf3dc09b24243bdd1c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MERCEDES MARZO NAVARRO	Directora del Departamento	15/07/2024 09:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b30252a4c17d6cf3dc09b24243bdd1c>

a) Los criterios de selección ordenados por área de conocimiento, pueden consultarse en la página web:

[https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pdi/Seleccion\\_Personal/criterios\\_valoracion/ASC/Comercializaci%C3%B3n%20e%20Investigac.%20Mercados.pdf](https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pdi/Seleccion_Personal/criterios_valoracion/ASC/Comercializaci%C3%B3n%20e%20Investigac.%20Mercados.pdf)

■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 5 de las Bases Generales, será la comisión aprobada por Resolución de 13 de febrero de 2023 (BOA núm. 35, de 21 de febrero) para el área de Comercialización e Investigación de Mercados.

[https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pdi/Seleccion\\_Personal/comisiones\\_seleccion/ASC/Comisiones%20selecci%C3%B3n\\_ASC\\_202403.pdf](https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pdi/Seleccion_Personal/comisiones_seleccion/ASC/Comisiones%20selecci%C3%B3n_ASC_202403.pdf)

■ **El modelo de currículum** será el de **profesor asociado** que se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e-TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.


Zaragoza, a la fecha de la firma

La Directora del Departamento,  
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Plaza convocada
- II.- Declaración responsable
- III.- Horario docente y de tutorías.
- IV.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

CSV: 2b30252a4c17d6cf3dc09b24243bdd1c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MERCEDES MARZO NAVARRO	Directora del Departamento	15/07/2024 09:01:00	

2b30252a4c17d6cf3dc09b24243bdd1c  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b30252a4c17d6cf3dc09b24243bdd1c>